



# RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 0000152-2025-VIVIENDA/VMVU-PNVR

Lima, 17 de marzo de 2025

## VISTO:

El Informe N° 353-2025-VIVIENDA/VMVU/PNVR-UGT, con Hoja de Trámite N° 57523-2025, emitido por la Unidad de Gestión Técnica (UGT), sobre la solicitud de aprobación de noventa (90) expedientes ejecutivos y financiamiento para la intervención de Mejoramiento de Vivienda Rural en las regiones de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Puno en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2025 - 2027; el Memorando N° 045-2025-VIVIENDA/VMVU/PNVR-CT emitido por la Coordinación Técnica (CT); el Informe N° 061-2025-VMVU/PNVR/APP emitido por el Área de Planeamiento y Presupuesto (APP); y, el Informe Legal N° 0160-2025/VMVU/PNVR/AAL emitido por el Área de Asesoría Legal (AAL) del Programa Nacional de Vivienda Rural; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, establece que el Ministerio tiene por finalidad normar y promover, el ordenamiento, mejoramiento, protección e integración de los centros poblados, urbanos y rurales, como sistema sostenible en el territorio nacional, así como facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles, en especial de aquella población rural o de menores recursos;

Que, a través del Decreto Supremo N° 001-2012-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, se creó el Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, bajo el ámbito del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre asentada en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa, mediante acciones de dotación o mejoramiento de la unidad habitacional;

Que, mediante Informe N° 353- 2025-VIVIENDA/VMVU/PNVR-UGT, la responsable de la Unidad de Gestión Técnica (UGT) del Programa Nacional de Vivienda Rural, hace suyo el INFORME N° 00000043-2025/VMVU/PNVR/UGT – dzevallosg, y por los fundamentos expuestos en el mencionado informe, da conformidad y solicita la



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

aprobación de noventa (90) expedientes ejecutivos y su financiamiento priorizados por dicha unidad, para la intervención del PNVR en las regiones de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Puno en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2025 - 2027; y, acorde al Plan de Intervención del Programa Nacional de Vivienda Rural para el año fiscal 2025 aprobado con la Resolución Directoral N° 00000008-2025/VMVU – PNVR;

Que, la Unidad de Gestión Técnica fundamenta su petición en la Ley N° 31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2022-MIDIS, y el Lineamiento N° 001-2022-VIVIENDA-DM, “Lineamiento para la intervención del Programa Nacional de Vivienda Rural en mejoramiento de vivienda social, en el marco de la Ley N° 31015”, aprobado con Resolución Ministerial N° 347-2022-VIVIENDA y modificado por la Resolución Ministerial N° 091-2023-VIVIENDA (en adelante el Lineamiento); así como, de la Directiva de Programa N° 002-2024-VIVIENDA-VMVU/PNVR aprobada con Resolución Directoral N° D000084-2024-VIVIENDA/VMVU-PNVR;

Que, la Unidad de Gestión Técnica, establece que el monto total de inversión que se ha presupuestado, para las obras de mejoramiento de vivienda rural y atención de 2,317 familias (90 expedientes ejecutivos), asciende a S/ 154 194 992,76 (Ciento cincuenta y cuatro millones ciento noventa y cuatro mil novecientos noventa y dos con 76/100 Soles) de los cuales el PNVR aporta un monto que asciende a S/ 141 844,076,92 (Ciento cuarenta y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setenta y seis con 92/100 Soles), dicha información ha sido validado por el Área de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante el Memorándum N° 0000045-2025/VMVU/PNVR/CT, la Coordinación Técnica, en el marco de sus funciones comunica que ha realizado la revisión aleatoria de los expedientes ejecutivos elaborados y remitidos por la UGT sin encontrar observaciones y solicita continuar con el trámite correspondiente de aprobación a través del acto resolutivo;

Que, el Área de Planeamiento y Presupuesto, a través del Informe N° 061-2025-VMVU/PNVR/APP, ha establecido entre otros aspectos, que el costo total de la intervención, conforme a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 31015, concordante con el numeral 5.2.5 del Lineamiento, no supera las seiscientas (600) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) por núcleo ejecutor o expediente ejecutivo materia de aprobación y financiamiento;



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Que, asimismo, el Área de Planeamiento y Presupuesto, ha señalado que existen los recursos presupuestales para poder financiar la intervención al haberse aprobado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la certificación de crédito presupuestario N° 0000002332, por el importe de S/ 141 844 076,92 (Ciento cuarenta y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setenta y seis con 92/100 Soles), los mismos que permitirán efectuar la transferencia financiera a los núcleos ejecutores (convenios) que solicita la UGT, y que se afectará al Programa Presupuestal "0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", Producto 3000736: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres y Actividad: 5006128: Acondicionamiento de viviendas ante el riesgo de desastres, en la Sec\_Fun 0010. El anexo con la información de los expedientes ejecutivos es elaborado por la UGT y validado por el APP el mismo que forma parte del presente acto resolutivo;

Que, mediante Informe Legal N° 0160-2025/VMVU/PNVR/AAL, el Área de Asesoría Legal, visto los informes de la Unidad de Gestión Técnica, del Área de Planeamiento y Presupuesto, y lo opinado por la Coordinación Técnica del Programa Nacional de Vivienda Rural, por los fundamentos expuestos en el mencionado informe, emite opinión favorable, concluyendo entre otros aspectos, que es viable la aprobación y el financiamiento de los expedientes ejecutivos propuesto por la UGT, para cuyo efecto recomienda se emita el acto resolutivo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con los literales h) y k) del artículo 11° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Vivienda Rural - PNVR, aprobado con Resolución Ministerial N° 168-2015-VIVIENDA y modificado por la Resolución Ministerial N° 306-2020-VIVIENDA; y, la Resolución Ministerial N° 347-2022-VIVIENDA;

Con el visto de la Coordinación Técnica, del Área de Planeamiento y Presupuesto, del Área de Asesoría Legal, de la Unidad de Gestión Social, y de la Unidad de Gestión Técnica del Programa Nacional de Vivienda Rural;

### **SE RESUELVE:**

#### **Artículo 1.- Aprobación de noventa (90) expedientes ejecutivos**

Aprobar noventa (90) expedientes ejecutivos conforme al anexo N° 01, que es parte integrante de la presente Resolución Directoral; en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2025 - 2027.



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

### **Artículo 2.- Aprobación del financiamiento de noventa (90) expedientes ejecutivos**

Aprobar el financiamiento que debe desembolsarse a noventa (90) núcleos ejecutores para la intervención a que hace referencia el artículo 1 de la presente Resolución Directoral, por el monto total de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS CON 92/100 SOLES (S/ 141 844 076,92), importe que ha sido validado por el Área de Planeamiento y Presupuesto del PNVR, con cargo a la certificación de crédito presupuestario N° 0000002332, y que se afectará al Programa Presupuestal “0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”, Producto 3000736: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres y Actividad: 5006128: Acondicionamiento de viviendas ante el riesgo de desastres, en la Sec\_Fun 0010; el mismo que se realiza como único desembolso al núcleo ejecutor, y conforme a los procedimientos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

### **Artículo 3.- Custodia del expediente ejecutivo.**

Disponer a la Unidad de Gestión Técnica del PNVR, la custodia de los originales de noventa (90) expedientes ejecutivos aprobados en el Artículo 1 de la presente Resolución.

### **Artículo 4.- Difusión y publicación**

Disponer que la Coordinación Técnica, difunda los alcances de la presente Resolución Directoral, para conocimiento y fines de los órganos del Programa Nacional de Vivienda Rural, el mismo que surte efectos desde la fecha de su emisión. Así como, realizar las coordinaciones conducentes a la publicación en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ([www.gob.pe/vivienda](http://www.gob.pe/vivienda)) y/o del Programa Nacional de Vivienda Rural (<https://www.gob.pe/pnvr>).

**Regístrese y notifíquese.**

*Documento Firmado Digitalmente*

---

**ING. HERNÁN TELLO FERNÁNDEZ**

Director Ejecutivo  
PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL



# RESOLUCIÓN DIRECTORAL

## ANEXO 01: Resumen de expedientes ejecutivos aprobados y financiados

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS	COSTO TOTAL
					AL NE		BENEFICIARIOS	DE LA OBRA
					(a)	(b)	(a + b)	
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO SAN MIGUEL DE MESTIZAS - DISTRITO DE COTARUSE - PROVINCIA DE AYMARAEES - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	APURIMAC	16	105	S/ 1,087,576.97	S/ 149,230.74	S/ 1,236,807.71	
2	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO PISQUICOCHA (GRUPO 1) - DISTRITO DE COTARUSE - PROVINCIA DE AYMARAEES - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	APURIMAC	38	120	S/ 2,461,514.96	S/ 196,354.43	S/ 2,657,869.39	
3	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO PISQUICOCHA (GRUPO 2) - DISTRITO DE COTARUSE - PROVINCIA DE AYMARAEES - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	APURIMAC	26	105	S/ 1,722,306.51	S/ 134,483.58	S/ 1,856,790.09	
4	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE CHULLUPATA Y YANACCA - DISTRITO DE TAMBÓBAMBA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	APURIMAC	24	120	S/ 1,576,303.02	S/ 153,212.98	S/ 1,729,516.00	



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS	COSTO TOTAL
					AL NE		BENEFICIARIOS	DE LA OBRA
					(a)	(b)	(a + b)	
5	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO YANACCA - DISTRITO DE TAMBOBAMBA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	APURIMAC	34	135	S/ 2,221,836.01	S/ 186,752.56	S/ 2,408,588.57	
6	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO OCCRABAMBA - DISTRITO DE TAMBOBAMBA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	APURIMAC	17	105	S/ 1,153,843.73	S/ 110,876.43	S/ 1,264,720.16	
7	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO WICHAYPANAHA - DISTRITO DE ORCOPAMPA; CENTROS POBLADOS CCALLHUA, HUAMANTIRCA Y HURASHUASTO - DISTRITO DE ANDAGUA; CENTRO POBLADO LAYO - DISTRITO DE CHACHAS - PROVINCIA DE CASTILLA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	AREQUIPA	16	105	S/ 1,120,175.57	S/ 98,634.39	S/ 1,218,809.96	



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS	COSTO TOTAL
					AL NE		BENEFICIARIOS	DE LA OBRA
					(a)	(b)	(a + b)	
8	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHALLA, ANCOLLAHUA Y OTROS - DISTRITO DE LARI; CENTROS POBLADOS TOCRUMA (TRES ESTANCIAS), ANCHACA PALCA Y OTROS - DISTRITO DE SIBAYO; CENTRO POBLADO PUSA PUSA - DISTRITO DE TUTI; CENTRO POBLADO LA PULPERA - DISTRITO DE YANQUE - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	AREQUIPA	24	120	S/ 1,596,754.36	S/ 177,357.48	S/ 1,774,111.84	
9	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO LLACHUAS - DISTRITO DE CHACA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	AYACUCHO	40	135	S/ 2,384,820.26	S/ 198,063.78	S/ 2,582,884.04	
10	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS YANAPIRURO Y TASTACHA - DISTRITO DE CHIARA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	AYACUCHO	30	120	S/ 1,769,327.09	S/ 180,919.11	S/ 1,950,246.20	



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS		COSTO TOTAL	
					AL NE		BENEFICIARIOS		DE LA OBRA	
					(a)		(b)		(a + b)	
11	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE CERCE, WACRACCOCHA, TUCUCUCHO Y PAMPAHUASI - DISTRITO DE CHUSCHI - PROVINCIA DE CANGALLO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	AYACUCHO	20	105	S/	1,268,944.73	S/	184,450.19	S/	1,453,394.92
12	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO YURAC CRUZ - DISTRITO DE CHUSCHI - PROVINCIA DE CANGALLO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	AYACUCHO	24	120	S/	1,515,808.79	S/	187,101.78	S/	1,702,910.57
13	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHECCOMACHAY Y SULLCARAY - DISTRITO DE CHUSCHI - PROVINCIA DE CANGALLO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	AYACUCHO	27	120	S/	1,674,158.27	S/	219,798.34	S/	1,893,956.61
14	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE NINANMARCA, MILLPO Y OTROS - DISTRITO DE SACSAMARCA - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	AYACUCHO	13	105	S/	886,987.10	S/	151,831.07	S/	1,038,818.17



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS		COSTO TOTAL	
					AL NE		BENEFICIARIOS		DE LA OBRA	
					(a)		(b)		(a + b)	
15	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE JENHUA, AJORQUI Y MILLO - DISTRITO DE SACSAMARCA - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS; CENTRO POBLADO DE CHALLHUAMAYO - DISTRITO DE APONGO - PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	AYACUCHO	12	105	S/	830,876.32	S/	69,480.27	S/	900,356.59
16	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO COCHABAMBA II ALTA (COCHABAMBA) - DISTRITO DE CHIARA - PROVINCIA DE HUAMANGA; CENTRO POBLADO RUMICHACA - DISTRITO DE CHUSCHI - PROVINCIA DE CANGALLO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	AYACUCHO	35	135	S/	2,045,841.17	S/	199,044.71	S/	2,244,885.88
17	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS ROSASPATA Y VAQUERIA - DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	20	120	S/	1,343,831.65	S/	133,618.89	S/	1,477,450.54



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS		COSTO TOTAL	
					AL NE		BENEFICIARIOS		DE LA OBRA	
					(a)	(b)	(a)	(b)	(a + b)	
18	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO MACHACCOYO IRUBAMBA - DISTRITO DE SAN PABLO - PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	14	105	S/ 890,867.48	S/ 72,750.98	S/ 963,618.46			
19	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE SOCORRO Y CCANCAHUA - DISTRITO DE SAN PABLO - PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	18	105	S/ 1,103,646.67	S/ 168,907.62	S/ 1,272,554.29			
20	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CHANINE - DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	27	120	S/ 1,742,543.23	S/ 127,505.03	S/ 1,870,048.26			
21	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO EL PORVENIR - DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	23	120	S/ 1,519,584.24	S/ 128,837.33	S/ 1,648,421.57			
22	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CCOCHAPATA - DISTRITO DE LAYO - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	36	135	S/ 2,242,527.91	S/ 169,612.45	S/ 2,412,140.36			



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS		COSTO TOTAL	
					AL NE		BENEFICIARIOS		DE LA OBRA	
					(a)	(b)	(a + b)			
23	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CCACCACERCA - DISTRITO DE LAYO - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	15	105	S/ 955,888.55	S/ 97,239.39	S/ 1,053,127.94			
24	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS HUAYLLA HUAYLLA, LLANK UPE Y APANTA - DISTRITO DE LIVITACA; CENTRO POBLADO PUMACCOCHA - DISTRITO DE VELILLE - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	29	120	S/ 1,962,100.86	S/ 193,602.55	S/ 2,155,703.41			
25	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE SANTA ANA Y ANGUSTURA - DISTRITO DE COPORAQUE - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	30	120	S/ 1,940,792.51	S/ 149,071.70	S/ 2,089,864.21			
26	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO SANTA ANA - DISTRITO DE COPORAQUE - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	23	120	S/ 1,541,812.38	S/ 111,173.48	S/ 1,652,985.86			



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS	COSTO TOTAL
					AL NE		BENEFICIARIOS	DE LA OBRA
					(a)	(b)	(a + b)	
27	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE CAMPANAYOC, MERCEDESNIYOC BAJA Y CHUNTAYOC - DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	21	120	S/ 1,367,595.70	S/ 85,995.35	S/ 1,453,591.05	
28	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO ALTO QUESQUENTO - DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	13	105	S/ 834,979.77	S/ 90,719.05	S/ 925,698.82	
29	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS MOYOMONTE Y HUACAYOC - DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	11	105	S/ 727,976.94	S/ 45,647.52	S/ 773,624.46	
30	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS ICHIQIATO ALTO UNION Y BELLA VISTA - DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	32	135	S/ 2,012,217.34	S/ 142,020.35	S/ 2,154,237.69	



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS		COSTO TOTAL	
					AL NE		BENEFICIARIOS		DE LA OBRA	
					(a)	(b)	(a)	(b)	(a + b)	
31	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS MORRO SAN JUAN, CACAO PAMPA Y OTROS - DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	37	135	S/ 2,104,767.10	S/ 155,718.86	S/ 2,260,485.96			
32	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS YANAHURCCO, COQUIMBO Y OTROS - DISTRITO DE OCOBAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	26	120	S/ 1,536,279.35	S/ 158,346.13	S/ 1,694,625.48			
33	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SUSO, PACCORAY Y OTROS - DISTRITO DE ANCO - PROVINCIA DE CHURCAMP - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"	HUANCAMELICA	26	120	S/ 1,594,574.83	S/ 164,481.43	S/ 1,759,056.26			
34	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA ROSA DE SALAPATA QUILLCO, LAMBRASNIYOCC Y OTROS - DISTRITO DE ANCO - PROVINCIA DE CHURCAMP - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"	HUANCAMELICA	44	150	S/ 2,675,827.66	S/ 240,032.75	S/ 2,915,860.41			



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS		COSTO TOTAL	
					AL NE		BENEFICIARIOS		DE LA OBRA	
					(a)	(b)	(a)	(b)	(a + b)	
35	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CHILCAPITE - DISTRITO DE POMACocha - PROVINCIA DE ACOBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUANCavelICA"	HUANCavelICA	28	120	S/ 1,736,605.29	S/ 144,458.42	S/ 1,881,063.71			
36	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO LA PERLA - DISTRITO DE SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA - PROVINCIA DE MARAÑON - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	26	120	S/ 1,664,866.92	S/ 101,030.74	S/ 1,765,897.66			
37	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO KM 7 - DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	20	120	S/ 1,250,456.00	S/ 86,208.98	S/ 1,336,664.98			
38	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO NUEVO CIRCUITO (GRUPO 1) - DISTRITO DE SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA - PROVINCIA DE MARAÑON - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	22	120	S/ 1,443,075.23	S/ 96,876.61	S/ 1,539,951.84			



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS		COSTO TOTAL	
					AL NE		BENEFICIARIOS		DE LA OBRA	
					(a)	(b)	(a)	(b)	(a + b)	
39	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO NUEVO CIRCUTO (GRUPO 2) - DISTRITO DE SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA - PROVINCIA DE MARAÑON - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	23	120	S/ 1,501,198.12	S/ 95,665.07	S/ 1,596,863.19			
40	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE ALTO AGUASHI Y EL MANA - DISTRITO DE LA MORADA - PROVINCIA DE MARAÑON - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	28	120	S/ 1,789,264.77	S/ 113,428.41	S/ 1,902,693.18			
41	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE EL CRUCE, ZONA C Y ZONA B - DISTRITO DE LA MORADA - PROVINCIA DE MARAÑON - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	17	105	S/ 1,145,571.29	S/ 78,114.86	S/ 1,223,686.15			
42	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO NUEVA ASPUZANA - DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	24	120	S/ 1,468,126.50	S/ 104,473.84	S/ 1,572,600.34			



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS		COSTO TOTAL	
					AL NE		BENEFICIARIOS		DE LA OBRA	
					(a)	(b)	(a + b)			
43	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE ALTO UNION Y BAMBU DE MAGDALENA - DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	21	120	S/ 1,310,560.39	S/ 90,409.04	S/ 1,400,969.43			
44	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE MAGDALENA - DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO; CENTRO POBLADO BIJAO DE MAGDALENA - DISTRITO DE LA MORADA - PROVINCIA DE MARAÑON - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	17	105	S/ 1,145,282.89	S/ 192,612.94	S/ 1,337,895.83			
45	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE TRES ESQUINAS Y CORA CORA - DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	29	120	S/ 1,747,591.52	S/ 112,332.65	S/ 1,859,924.17			
46	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO MARONA BAJA - DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	19	105	S/ 1,223,617.87	S/ 61,781.23	S/ 1,285,399.10			



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS		COSTO TOTAL	
					AL NE		BENEFICIARIOS		DE LA OBRA	
					(a)	(b)	(a)	(b)	(a + b)	
47	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO ATAHUALPA - DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	19	105	S/ 1,087,159.72	S/ 71,905.80	S/ 1,159,065.52			
48	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE CAPITAN MIGUEL ARELLANO Y PUERTO LIBRE - DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	25	120	S/ 1,405,092.61	S/ 97,619.82	S/ 1,502,712.43			
49	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CLORINDA MATOS DE TURNER, SAN PEDRO DE PACCHAI Y SANTA CARMEN - DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	40	135	S/ 2,309,333.98	S/ 205,059.04	S/ 2,514,393.02			
50	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CESAR VALLEJO - DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	20	105	S/ 1,158,546.82	S/ 82,909.75	S/ 1,241,456.57			



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS	COSTO TOTAL
					AL NE		BENEFICIARIOS	DE LA OBRA
					(a)	(b)	(a + b)	
51	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CAHUIDE - DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	21	120	S/ 1,255,393.46	S/ 70,664.35	S/ 1,326,057.81	
52	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO BAYOZ - DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	23	120	S/ 1,359,980.68	S/ 75,592.41	S/ 1,435,573.09	
53	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS INDEPENDENCIA, TUPAC AMARU Y NAZARETH - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	32	150	S/ 1,905,004.49	S/ 160,285.86	S/ 2,065,290.35	
54	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS NUEVA UNION Y UNION DOS DE MAYO - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	30	135	S/ 1,774,366.29	S/ 126,432.29	S/ 1,900,798.58	
55	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE PUEBLO LIBRE - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	25	120	S/ 1,490,897.61	S/ 109,177.53	S/ 1,600,075.14	



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS		COSTO TOTAL	
					AL NE		BENEFICIARIOS		DE LA OBRA	
					(a)	(b)	(a)	(b)	(a + b)	
56	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO SANTA ISABEL - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	22	120	S/ 1,337,115.86	S/ 75,420.51	S/ 1,412,536.37			
57	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO AGUA DULCE - DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	11	105	S/ 714,816.92	S/ 46,166.71	S/ 760,983.63			
58	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE PANGOA - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	13	105	S/ 856,632.38	S/ 51,926.38	S/ 908,558.76			
59	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO MARISCAL CACERES - DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	41	150	S/ 2,366,651.02	S/ 136,231.63	S/ 2,502,882.65			
60	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS PALMATAMBO Y SAN JERONIMO (PUERTO YURI) - DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	24	120	S/ 1,422,701.72	S/ 89,149.90	S/ 1,511,851.62			



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS		COSTO TOTAL	
					AL NE		BENEFICIARIOS		DE LA OBRA	
					(a)	(b)	(a + b)			
61	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE ZOTANI - DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	15	105	S/ 913,816.32	S/ 52,562.75	S/ 966,379.07			
62	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO HUACAMAYO (GRUPO 1) - DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	30	120	S/ 1,729,136.82	S/ 145,062.14	S/ 1,874,198.96			
63	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO HUACAMAYO (GRUPO 2) - DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	29	120	S/ 1,681,346.94	S/ 140,460.38	S/ 1,821,807.32			
64	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO HUACAMAYO (GRUPO 3) - DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	31	135	S/ 1,805,059.94	S/ 127,762.13	S/ 1,932,822.07			
65	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CERRO PICAFLOR ORITO BAJO - DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	24	120	S/ 1,389,116.15	S/ 88,875.76	S/ 1,477,991.91			



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS		COSTO TOTAL	
					AL NE		BENEFICIARIOS		DE LA OBRA	
					(a)	(b)	(a)	(b)	(a + b)	
66	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE UNION FLORIDA E IMPERIAL PERENE - DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	15	105	S/	918,675.51	S/	80,172.08	S/	998,847.59
67	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO IMPERIAL PERENE - DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	27	120	S/	1,545,522.60	S/	124,673.54	S/	1,670,196.14
68	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA (GRUPO 1) - DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	19	105	S/	1,191,046.18	S/	68,119.78	S/	1,259,165.96
69	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO PAMPA CAMONA (GRUPO 2) - DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	26	120	S/	1,593,094.04	S/	91,218.12	S/	1,684,312.16



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO	APORTE DE LOS	COSTO TOTAL
					AL NE	BENEFICIARIOS	DE LA OBRA
					(a)	(b)	(a + b)
70	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO LA BREÑA - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	26	120	S/ 1,519,753.52	S/ 130,188.17	S/ 1,649,941.69
71	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO LIBERTAD MIRAFLORES DE ALTO KIATARI - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	20	120	S/ 1,212,534.27	S/ 100,143.37	S/ 1,312,677.64
72	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE SANTA ROSA DE PUTAJA, CHICHURAQUINA (VILLA CORAZON DE JESUS) Y POCOBAMBA - DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI - PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - DEPARTAMENTO DE PASCO"	PASCO	26	120	S/ 1,472,264.99	S/ 112,660.03	S/ 1,584,925.02



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS	COSTO TOTAL
					AL NE		BENEFICIARIOS	DE LA OBRA
					(a)	(b)	(a + b)	
73	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE HUAGLAYOC (SAN JUAN DE HUAGLAYOC), POGOG (SAN ANTONIO DE POGOG) Y PITIGCHACA - DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI - PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION; CENTRO POBLADO DE GARACANCHA - DISTRITO DE SIMON BOLIVAR - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO"	PASCO	23	120	S/ 1,333,826.65	S/ 208,379.29	S/ 1,542,205.94	
74	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS TACTAYOC, JUMAR Y OTROS - DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI - PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION; CENTRO POBLADO HUANCAMACHAY - DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO"	PASCO	32	135	S/ 1,927,892.43	S/ 175,091.31	S/ 2,102,983.74	
75	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DIECINUEVE Y HUANDO - DISTRITO DE NINACACA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO"	PASCO	12	90	S/ 790,062.78	S/ 47,481.14	S/ 837,543.92	



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO	APORTE DE LOS	COSTO TOTAL
					AL NE	BENEFICIARIOS	DE LA OBRA
					(a)	(b)	(a + b)
76	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CCAPAJON - DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	30	120	S/ 1,771,554.96	S/ 169,275.26	S/ 1,940,830.22
77	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CALLAPANI HUMANATA - DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	33	135	S/ 1,952,252.12	S/ 208,156.61	S/ 2,160,408.73
78	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO TUPAC AMARU DE QUILCA - DISTRITO DE QUILCAPUNCU - PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	45	165	S/ 2,610,886.68	S/ 237,336.56	S/ 2,848,223.24
79	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO AZIRUNI ANDAMARCA (GRUPO 2) - DISTRITO DE QUILCAPUNCU - PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	26	135	S/ 1,580,502.84	S/ 116,495.27	S/ 1,696,998.11



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS	COSTO TOTAL
					AL NE		BENEFICIARIOS	DE LA OBRA
					(a)	(b)	(a + b)	
80	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHOLLOCOTA CHOCALLANI Y LAKAYRIA - DISTRITO DE INCHUPALLA - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	36	135	S/ 2,209,321.70	S/ 226,935.15	S/ 2,436,256.85	
81	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS MUCURAYA HUANCHO BAJO Y CHURURAYA HUANCHO ARRIBA - DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	31	120	S/ 1,791,390.00	S/ 129,988.23	S/ 1,921,378.23	
82	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS MARCATACANA HUANCHO BAJO Y LACAYA HUANCHO BAJO - DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	33	120	S/ 1,894,578.46	S/ 145,929.14	S/ 2,040,507.60	
83	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CACUÑA Y PECAÑAMURI - DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	30	120	S/ 1,811,852.07	S/ 171,862.33	S/ 1,983,714.40	



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO		APORTE DE LOS		COSTO TOTAL	
					AL NE		BENEFICIARIOS		DE LA OBRA	
					(a)	(b)	(a)	(b)	(a + b)	
84	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO COCHAHUMA - DISTRITO DE MUÑANI - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	18	105	S/ 1,117,730.61	S/ 152,566.24	S/ 1,270,296.85			
85	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO ARCOPUNCO (GRUPO 1) - DISTRITO DE MUÑANI - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	38	135	S/ 2,100,405.74	S/ 319,020.89	S/ 2,419,426.63			
86	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO ARCOPUNCO (GRUPO 2) - DISTRITO DE MUÑANI - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	31	135	S/ 1,956,598.14	S/ 247,427.17	S/ 2,204,025.31			
87	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO JUAN VELASCO ALVARADO - DISTRITO DE MUÑANI - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	27	120	S/ 1,720,359.68	S/ 212,400.86	S/ 1,932,760.54			
88	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CCACALLACO - DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	48	165	S/ 2,747,894.45	S/ 256,523.29	S/ 3,004,417.74			



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NOMBRE DEL NUCLEO EJECUTOR	REGION	N° DE VIV.	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	DESEMBOLSO	APORTE DE LOS	COSTO TOTAL
					AL NE	BENEFICIARIOS	DE LA OBRA
					(a)	(b)	(a + b)
89	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CCUTINI PUNTA JALLAPISI Y CUNCAPATA LAYOCOTA - DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	37	135	S/ 2,111,540.90	S/ 177,023.98	S/ 2,288,564.88
90	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO ANDAYMARCA - DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	38	135	S/ 2,159,260.05	S/ 178,317.40	S/ 2,337,577.45
<b>TOTAL</b>			<b>2317</b>		<b>S/141,844,076.92</b>	<b>S/12,350,915.84</b>	<b>S/154,194,992.76</b>

Fuente y elaboración: Unidad de Gestión Técnica, validado por el Área de Planeamiento y Presupuesto del PNVR